

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL **VILLA RICA CAUCA** LISTADO DE ESTADO **VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2021** ESTÁDO Nº 120

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIOS EXP.	CUAD.
2019-00375	EJECUTIVO HIPOTECARIO	LUIS ALFONSO IBÁÑEZ ARZAYUS	AURA MARINA MOCTEZUMA MINA	DECRETA SECUESTRO	27-10-2021	ED <sup>1</sup>	1
2021-00253	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	LUZ DARY CHOCO LÓPEZ	ARMANDO PEÑA Y OTROS	INADMITE DEMANDA	27-10-2021	ED <sup>2</sup>	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES. EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A. M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. -DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 808 DE 2020, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1 . CONSTE.

YULI ANDREA MUÑOZ ARDILA

Secretaria

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Expediente digital en OneDrive <sup>2</sup> Expediente digital en OneDrive